

# EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)  
TELEFONO NÚMERO 734.

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Sagrario del Salvador, número 4.

## MOVIMIENTO DE TRENES

| Sociedad de Valencia y Aragón |          |         |          | Sociedad Valenciana de Tranvías |          |         |          | Compañía del Norte |          |         |          | Compañía del Norte Línea del Este |          |         |          | Compañía de Valencia a Almería |          |  |  |
|-------------------------------|----------|---------|----------|---------------------------------|----------|---------|----------|--------------------|----------|---------|----------|-----------------------------------|----------|---------|----------|--------------------------------|----------|--|--|
| LÍNEA                         |          | LÍNEA   |          | LÍNEA                           |          | LÍNEA   |          | LÍNEA              |          | LÍNEA   |          | LÍNEA                             |          | LÍNEA   |          | LÍNEA                          |          |  |  |
| Salidas                       | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas                         | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas            | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas                           | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas                        | Llegadas |  |  |
| 6:15                          | 6:30     | 6:15    | 6:30     | 6:15                            | 6:30     | 6:15    | 6:30     | 6:15               | 6:30     | 6:15    | 6:30     | 6:15                              | 6:30     | 6:15    | 6:30     | 6:15                           | 6:30     |  |  |
| 8:15                          | 8:30     | 8:15    | 8:30     | 8:15                            | 8:30     | 8:15    | 8:30     | 8:15               | 8:30     | 8:15    | 8:30     | 8:15                              | 8:30     | 8:15    | 8:30     | 8:15                           | 8:30     |  |  |
| 9:30                          | 9:45     | 9:30    | 9:45     | 9:30                            | 9:45     | 9:30    | 9:45     | 9:30               | 9:45     | 9:30    | 9:45     | 9:30                              | 9:45     | 9:30    | 9:45     | 9:30                           | 9:45     |  |  |

**SUSCRIPCIÓN**  
MBS TRIMESTRE  
Valencia, Grao y Cabanil. 1.25  
Provincia de Valencia. 1.50  
Reste de España. 1.75  
Nuevas suscripciones y Anónimos. 10.00  
Pagaré. 8.00  
En los demás puntos. 14.00

**PAGO ADELANTADO**  
25 ejemplares 75 céntimos

**BAÑOS DEL TURIA**  
Carriveros, 14, junto a las escuelas Pías.  
ARCHENA EN VALENCIA  
Baños aromáticos, almidón, salvado, sulfuroso, Villavieja, Caldas, Fortina y cuantos minerales medicinales pueden pedir en las naciones como Extranjeros.  
Piscinas propiamente en el establecimiento. Duchas y bañeros de vapor.  
Médico-director, D. MARIANO PALOS.  
Complu gratis.  
14, Carniceros, 14.

### Refuerzos á Cuba

Nuestros vaticinios se cumplen al pie de la letra.  
La guerra de Cuba si no está como en sus comienzos, por lo menos no lleva trazas de concluir por ahora, aunque afirma lo contrario el mismo general Weyler y el periódico *La Epoca*, órgano del presidente del Consejo de ministros.  
Los optimistas que nos hacen concebir el Gobierno, no son la expresión de sus sentimientos.  
Cánovas conoce la gravedad de las circunstancias pero no quiere descorazonar al país diciéndole la verdad, porque teme y con razón que desmaye en su empresa.  
Por eso al anunciar el envío de quince ó veinte mil hombres para mediados de Octubre, se tiene buen cuidado de decir que dichos refuerzos servirán para "cubrir las bajas sufridas por enfermedad y dar á la insurrección el golpe de gracia". O lo que es lo mismo, prometiendo al país la pacificación de la Grande Antilla, á cambio de su último esfuerzo.  
Varias veces se nos han hecho idénticas promesas y gustosos hemos sacrificado sangre y dinero sin titubear, viniendo á coronar nuestros esfuerzos la más grande de las desepciones.  
Y no se nos diga pesimistas. Somos amigos de la verdad, y pese á quien pese, hemos de decir la verdad sin rodeos.  
El Sr. Cánovas no tiene fe en sus promesas. El general Weyler obra impulsado por fuerza mayor al transmitir los cablegramas anunciándonos la pronta terminación de la guerra fratricida que, como sangría abierta, consume lentamente nuestras energías.  
Y sino vamos á cuentas: Según estadísticas recientemente practicadas, de los doscientos mil hombres que mandamos á la Grande Antilla, han quedado fuera de combate unos cien mil entre heridos, enfermos y reprimidos. En su consecuencia, el formidable ejército que no pudo en un principio acabar con la insurrección á pesar de las acertadas disposiciones de hábiles generales, mal puede llevar á cabo su meritoria empresa, reducido á una mitad. Los refuerzos anunciados no llegan ni con mucho á cubrir las bajas experimentadas. La insurrección, lejos de disminuir, tiende á aumentar según puede apreciarse por los últimos despachos en que se da cuenta de ruidos combates sostenidos á las puertas de la capital de la isla contra una "columna" compuesta de novecientos combatientes magníficamente aguerridos y disciplinados, de cuyo encuentro resultan muchas y sensibles bajas por nuestra parte.  
Luego el nuevo refuerzo, no servirá para otra cosa que para aumentar el número de los defensores del pabellón español, pero nunca podrá determinar el esfuerzo de los 15 á 20.000 hombres que han de embarcar en el próximo Octubre, un supremo esfuerzo que concluya con la criminal insurrección cubana.  
Este es el verdadero estado de la cosa, aunque los optimistas del gobierno nos lo hagan ver todo del color de rosa.

### La semana en Madrid

Tempestades arriba y abajo.  
El horizonte celeste, como el horizonte político, prefato de nubes.  
Truenos y centellas en lo alto.

Truenos y manifiesto aquí.  
Pedir más sería gollería.  
Nos encontramos con un cambio atmosférico radical.  
Acaso por haber cambiado la atmósfera no haya cambio político.  
Los que esperaban que el calor que hemos sufrido unos días iba á continuar, han sido defraudados en su deseo tanto ó más que lo ha sido la masa popular del fusionismo como motivo del «manifiesto á la nación» del jefe de los liberales.  
También han fracasado dos estrenos verificados en la Zarzuela la noche del beneficio del barítono Sr. Silgler.  
Este fué ocasionado en varias obras.  
El Sr. Sagasta ha sido censurado en la suya, no obstante estar bien preparada la clave política.  
Con esto, que no es poco, y con decir que ha sido detenida una *Menegilda* que hacía poco tiempo había robado en la casa en que servía estaba todo lo más saliente de la semana.  
Esta ha dado poco de sí.  
Y sin embargo, algo ha dado.  
Un disgusto morrocotudo al catedrático del instituto del Cardenal Cisneros Sr. Serrano Fatigati.  
Componía este señor catedrático, persona de estimación y de respeto, con otros señores profesores, el tribunal de exámenes.  
No mereció nota de aprobado el hijo de un tal Torres, y por haberlo dejado suspenso el padre le emprendió á palos con el profesor aludido.  
El claustro quería imponer un correctivo disciplinario al discípulo, pero ¿donde se ha visto que las faltas de los padres sean castigadas en los hijos?  
Nada, que el Sr. Serrano Fatigati, como los demás profesores y toda persona sensata condenará el acto, que según parece, quedará reducido á un juicio de faltas, aun cuando se asegure que el Sr. Torres no tiene el juicio sano.  
Y no teniendo el sano, pierde el juicio por dos partes: ante la ciencia y ante la justicia.  
Otra cosa ha dado la semana.  
La libertad á los Sras. Caballero de Puga y Pantoja.  
El sistema Tetián-Comas va tomando carta de naturaleza en todas las clases.  
Hace poco anduvieron á bofetada limpia un ministro y un senador, y en esta semana han dado el espectáculo dos ordenanzas del ministerio de Hacienda.  
¡Ya no hay clases!  
Cualquiera es ya un Tetián.  
Y siguiendo la costumbre por este establecimiento, ni los porteros han presentado la dimisión, ni nadie les ha dicho que dimitan.  
Son de buena cepa.  
Se quedan, aunque deberían irse.  
Queda mencionado lo poco que ha ocurrido en la semana, y como todas ellas también ha habido su correspondiente crimen.  
Un capataz y un operario de la estación del Mediodía sostuvieron una cuestión por el trabajo, y el operario, á quien molestaron los cargos del capataz, sacó una navaja é hirió gravemente á su jefe.  
Pero... para herida grave la de «Guerrita».  
¡Vaya una herida!

### LA ENSEÑANZA según la tradición española y el liberalismo

XIX  
(Continuación)  
El art. 2.º del Concordato de 1851 vigente, que literalmente se transcribió en el artículo 11 de este trabajo, preceptúa que la instrucción pública será en todo conforme á la doctrina de la religión católica; y en la ley de instrucción pública de 1857, vigente también, se previene en el art. 167, que para ejercer el profesorado en todas las enseñanzas se requiere: «2.º Justificar buena conducta religiosa y moral»; en el 295, que no se ponga impedimento á los reverendos Obispos y demás Prelados diocesanos en el ejercicio del encargo que han recibido con su ministerio divino de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud; y en el 296 que cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto ó en las explicaciones de los profesores se emiten doctrinas perjudiciales á la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno; quien instruirá el oportuno expediente, oyendo al real Consejo de Instrucción pública, y consultando, si lo creyera necesario á otros Prelados y al Consejo real, hoy Consejo de Estado.  
Todas estas disposiciones taxativas, claras y terminantes, han quedado derogadas por la constitución de 1876. En mi concepto, no.  
1.º Porque en el artículo 11, párrafo primero de la vigente constitución, se estatuye de una manera preceptiva y solemne que la Religión católica, apostólica y romana es la del Estado, la única oficial, declaración constitucional que concuerda y armoniza perfectamente con la procepción que el Concordato de 51 y la ley Moyano del 57 dispensan únicamente á la religión católica.  
2.º Porque la libertad de emisión que se concede en el párrafo segundo á las otras opiniones religiosas, no mismo que al ejercicio de los otros cultos, está limitada por aquellas palabras: *salvo el respeto debido á la moral cristiana*. De manera que no hay libertad de la cátedra legalmente posible para los profesores ateos, materialistas, panteístas, positivistas, monistas, fatalistas, sensuálistas, etc. que la moral cristiana no respeta, habiéndose forjado á su antojo cierta moral independiente ó universal, muchos de cuyos preceptos y consejos, están en abierta contradicción con la moral de Cristo.  
3.º Porque, según el párrafo tercero, «no se permitirán otras ceremonias y manifestaciones públicas que las de la religión del Estado», que es la católica, y siendo públicas y oficiales las escuelas y aulas de toda clase con arreglo á la ley, no son legales las manifestaciones anticatólicas en tales lugares hechas, que por fuerza han de resultar en favor de otras religiones ó de ninguna, constituyendo para estos efectos una religión *negativa*, el ateísmo, cuyas manifestaciones públicas deben estar tan prohibidas como las de todas las otras religiones que no son la católica.  
4.º Porque el concordato, es ley internacional, que únicamente puede ser derogada por el mutuo acuerdo de ambas partes contra-

### Siempre con el Papa

El periódico cristino-silvelista *Las Provincias*, vuelve á publicar en su número del 29 del pasado Junio y siempre con el plausible objeto sin duda de mortificarnos bajo el epígrafe de *sobre el Papa y contra el Papa*, la contestación dada por el periódico *L'Observatore Romano*, órgano oficial del Vaticano á una carta dirigida en consulta á dicho periódico, por un parroco francés.  
*Las Provincias* desea publicarnos íntegra dicha contestación; no accedemos á sus ruegos por varias razones.  
1.º Porque no nos da la gana, y me parece que las demás sobran.  
No estamos dispuestos á soportar más sanciones de ese diario, viendo chocho á quien con respeto veníamos llamando el leopardo, sandeces todas dirigidas á conseguir por burdos sofismas, sus particulares fines.  
Y ahora una aclaración á nuestros lectores aun cuando sabemos de antemano que no es necesaria.  
1.º Nosotros no hemos negado jamás que el comunicado de *L'Observatore Romano* careciese de autoridad; no necesitábamos nos ilustrase el colega para ello; lo que hemos dicho y repetimos, que era un comunicado y no un documento; estos van revestidos de formalidades canclerescas de que los comunicados, aunque autorizados, carecen.  
2.º Dijimos que aquel comunicado estaba escrito y era dirigido á los franceses y lo repetimos.  
3.º Negamos á *Las Provincias* la generalización que quería atribuirle respecto á los gobiernos que de hecho no existen ya, so pena de comprender en ella los Estados Pontificios que es lo que *Las Provincias* desea tacitamente, y continuamos negándolo.  
Y nada más tenemos que añadir, si no es pagándole en la misma moneda con que nos honró, esos alardes que hace de catolicismo y de adhesión, respeto y obediencia al Santo Padre, están en contraposición con su historia y con su ser; por lo tanto, no solamente son falsos, sino ridículos.  
En cuanto á suponer que nosotros podríamos ser un día cristinos, que se lo quite de la cabeza, eso nunca, antes morir.  
Sesenta años llevamos de continuo padecer sin haber prevaricado, carcelos, presidios, confiscaciones de bienes, deportaciones, fusilamientos, asesinatos, crímenes y arbitrariedades mil se han comido con nosotros, y á pesar de eso, siempre hemos permanecido fieles á nuestra bandera; y creé *Las Provincias* que sus excitaciones podrán hacernos cambiar? Háganos más favor; si por desgracia hubo un Vergara con un Marot y luego han venido muchos matrotillos, esos fueron ramos podridos que se segregaron del frondoso árbol de la tradición, hoy más lozano que nunca.  
Para terminar le dirémos que con la ayuda de Dios moriremos siendo católicos, apostólicos romanos, en religión, y en política, tradicionalistas y nada más.  
S.

escrito y era dirigido á los franceses y lo repetimos.  
3.º Negamos á *Las Provincias* la generalización que quería atribuirle respecto á los gobiernos que de hecho no existen ya, so pena de comprender en ella los Estados Pontificios que es lo que *Las Provincias* desea tacitamente, y continuamos negándolo.  
Y nada más tenemos que añadir, si no es pagándole en la misma moneda con que nos honró, esos alardes que hace de catolicismo y de adhesión, respeto y obediencia al Santo Padre, están en contraposición con su historia y con su ser; por lo tanto, no solamente son falsos, sino ridículos.  
En cuanto á suponer que nosotros podríamos ser un día cristinos, que se lo quite de la cabeza, eso nunca, antes morir.  
Sesenta años llevamos de continuo padecer sin haber prevaricado, carcelos, presidios, confiscaciones de bienes, deportaciones, fusilamientos, asesinatos, crímenes y arbitrariedades mil se han comido con nosotros, y á pesar de eso, siempre hemos permanecido fieles á nuestra bandera; y creé *Las Provincias* que sus excitaciones podrán hacernos cambiar? Háganos más favor; si por desgracia hubo un Vergara con un Marot y luego han venido muchos matrotillos, esos fueron ramos podridos que se segregaron del frondoso árbol de la tradición, hoy más lozano que nunca.  
Para terminar le dirémos que con la ayuda de Dios moriremos siendo católicos, apostólicos romanos, en religión, y en política, tradicionalistas y nada más.  
S.

### LA ENSEÑANZA según la tradición española y el liberalismo

XIX  
(Continuación)  
El art. 2.º del Concordato de 1851 vigente, que literalmente se transcribió en el artículo 11 de este trabajo, preceptúa que la instrucción pública será en todo conforme á la doctrina de la religión católica; y en la ley de instrucción pública de 1857, vigente también, se previene en el art. 167, que para ejercer el profesorado en todas las enseñanzas se requiere: «2.º Justificar buena conducta religiosa y moral»; en el 295, que no se ponga impedimento á los reverendos Obispos y demás Prelados diocesanos en el ejercicio del encargo que han recibido con su ministerio divino de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud; y en el 296 que cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto ó en las explicaciones de los profesores se emiten doctrinas perjudiciales á la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno; quien instruirá el oportuno expediente, oyendo al real Consejo de Instrucción pública, y consultando, si lo creyera necesario á otros Prelados y al Consejo real, hoy Consejo de Estado.  
Todas estas disposiciones taxativas, claras y terminantes, han quedado derogadas por la constitución de 1876. En mi concepto, no.  
1.º Porque en el artículo 11, párrafo primero de la vigente constitución, se estatuye de una manera preceptiva y solemne que la Religión católica, apostólica y romana es la del Estado, la única oficial, declaración constitucional que concuerda y armoniza perfectamente con la procepción que el Concordato de 51 y la ley Moyano del 57 dispensan únicamente á la religión católica.  
2.º Porque la libertad de emisión que se concede en el párrafo segundo á las otras opiniones religiosas, no mismo que al ejercicio de los otros cultos, está limitada por aquellas palabras: *salvo el respeto debido á la moral cristiana*. De manera que no hay libertad de la cátedra legalmente posible para los profesores ateos, materialistas, panteístas, positivistas, monistas, fatalistas, sensuálistas, etc. que la moral cristiana no respeta, habiéndose forjado á su antojo cierta moral independiente ó universal, muchos de cuyos preceptos y consejos, están en abierta contradicción con la moral de Cristo.  
3.º Porque, según el párrafo tercero, «no se permitirán otras ceremonias y manifestaciones públicas que las de la religión del Estado», que es la católica, y siendo públicas y oficiales las escuelas y aulas de toda clase con arreglo á la ley, no son legales las manifestaciones anticatólicas en tales lugares hechas, que por fuerza han de resultar en favor de otras religiones ó de ninguna, constituyendo para estos efectos una religión *negativa*, el ateísmo, cuyas manifestaciones públicas deben estar tan prohibidas como las de todas las otras religiones que no son la católica.  
4.º Porque el concordato, es ley internacional, que únicamente puede ser derogada por el mutuo acuerdo de ambas partes contra-

tantes, y la Santa Sede no ha autorizado esta derogación en documento alguno; antes al contrario, en defensa de sus derechos frecuentemente conculcados y desconocidos por el gobierno español, aduce el concordato del 51 como vigente. El gobierno, por el contrario, abusando de su fuerza, se acoge al concordato cuando le conviene, y prescinde de él á su antojo cuando le perjudica; pero no se diga que, por lo menos y en ciertos artículos está derogado por la base oncenava de la Constitución del 76, que aceptó la Iglesia por lo menos de una manera implícita, pues en carta fechada en Roma el 4 de Marzo de 1876 y dirigida al cardenal Moreno por Pío IX, declara el inmortal Pontífice que dicha base VIOLA DEL TODO LOS DERECHOS DE LA VERDAD Y DE LA RELIGIÓN CATÓLICA, ANULA CONTRA TODA JUSTICIA EL CONCORDATO, HACE AL ESTADO RESPONSABLE DE UN ATENTADO GRAVÍSIMO, DEJA LIBRE CAMPO PARA COMBATIR LA RELIGIÓN CATÓLICA Y ACUMULA MATERIA DE FUNESTÍSIMOS MALES SOBRE ESPAÑA; y estas mismas protestas han hecho y hacen los Prelados, en el Senado, en sus Pastoralas y en todas partes, contra dicha Constitución y en favor del Concordato siempre que la ocasión lo requiere y la justicia lo demanda.  
5.º Pero hay más: es que el mismo artículo 11 de la Constitución, en su primer apartado, cuando declara que la católica es la religión del Estado prohibe al catedrático oficial que deatolicice á sus discípulos en su cátedra. De ninguna manera, se me contestará, porque á continuación vienen el apartado segundo ya copiado, disponiendo que *nadie* sea molestado por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, y el artículo 13 que autoriza la libre emisión del pensamiento. ¿Cómo concordar disposiciones tan opuestas? Sencillomente, porque el apartado primero se refiere al Estado oficial, y el segundo á los individuos particulares, y en todo profesor cabe distinguir fácilmente este doble carácter de funcionario público y de ciudadano particular.  
En efecto, si la religión del Estado es la católica, oficialmente el Estado es católico, y como por Estado se entiende el cuerpo político de una nación, su organismo gubernamental, para que un Estado sea realmente católico, indispensable es que lo sean igualmente todas las autoridades y corporaciones que lo componen, esto es, todas las escuelas, Institutos y Universidades, pues no se concibe cómo pueda ser católico un Estado, que es el todo, sin serlo las corporaciones oficiales, que son sus partes integrantes. Por eso el profesor, como funcionario público, que es de lleno dentro de lo pre-crito en el párrafo primero del art. 11, y como tal, quiera ó no quiera, tiene que ser católico; y como individuo particular, puede ejercer los derechos que le conceden el apartado segundo del art. 11 y el art. 13, exponiendo sus opiniones anticatólicas y ejercitando *privadamente* su respectivo culto, sin que nadie le moleste. En menos palabras, el profesor oficial español, con arreglo á la legislación vigente hoy día en España, buena ó mala, pero vigente y obligatoria para todos los españoles al fin, podrá ser protestante ó ateo en su casa, si tiene ese mal gusto; pero en su cátedra oficial, es decir, como profesor de una escuela, instituto ó universidad del estado católico, nombrado por el gobierno del estado católico, y retribuido con fondos del estado católico, debe portarse y explicar como perfecto católico, aunque no lo sea.

### SECCION COMERCIAL

**Nuestro Mercado**  
Continúa cotizándose el arroz al mismo precio que regía en la última semana.  
La exportación sigue encaimada sin que dé señales de animarse, si bien los precios tienden á la baja.  
Cotizándose: Bomba 0, á 36'60 sacos 100 kilos; núm. 1, á 36'75; 2, á 37'59; 3, á 38'25; 4, á 39; 5, á 39'75; 6, á 40'50; 7, á 41'22; 8, á 41'80; 9, á 42'25; Monquik 000, á 36'50; 00, á 34; 0, á 34'50; núm. 1, á 35'74; 2, á 37; 3, á 36'25; 4, á 38'50; 5, á 39; 6, á 40; 7, á 40'50; 8, á 41'50; 9, á 42'50.  
Arroz (con cáscara).—Tampoco se ha conseguido mejora alguna en este género, por lo que los cosecheros y tenedores han visto obligados á vender á 25 pesetas ante el temor de quedarse con las existencias almacenadas.  
Azúcar.—Se vende con alguna actividad para el embarque.  
Aun cuando escasean en los puntos productores las existencias, en plaza son suficientes.  
Cotizase á los siguientes precios: Manileña, á 200 reales libra; Aragón Rio, á 192; Aragón Sierra, á 184.  
Alubias.—Siguen escaseando las existencias disponibles, si bien la demanda se anima con motivo de estar en vísperas de siembra. La clase que para esta operación se destina es Pinet, que se cotiza á 47'50 pesetas los 100 kilos.  
En la pasada revista, por un error involuntario apuntamos 23 pesetas, lo cual aclaramos con gusto para evitar las malas interpretaciones á que dábamos lugar.  
Las clases extranjeras no han sufrido alteración, detallándose: Pinet del 37, á 37'50; librayca, á 32'50.  
Cacahuet.—Venta encaimada y precios en baja. Se cotizan: Blanco, clase 1.ª, á 22'50 pesetas los 50 kilos; 2.ª, á 22; 3.ª, á 21. Encarnado, 1.ª, á 23; 2.ª, á 21; 3.ª, á 20. De tres granos, á 51 pesetas los 100 kilos.  
Cebada.—La nueva recolección ofrece muy buen cariz en esta región, habiéndose cotizado las primeras partidas entradas en estos días á 24 reales la fanega.  
La clase rusa se detalla al mismo precio que en la pasada revista, ó sea á 25'50 reales fanega y 19'50 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—A pesar de ser muy satisfactorias las noticias recibidas de los puntos productores por presentarse abundante la nueva cosecha, los precios han sufrido alguna alteración en las diferentes clases.  
En nuestro mercado se cotiza: Castilla, clase extra, á 19 pesetas la arroba; extra-bis, á 17; núm. 1, á 16; 2, á 14.  
Jerez (pelón), clase 0, á 9 pesetas arrobas; núm. 1, á 8; 2, á 7; 3, á 6.  
Caldas pelones, á 36 pesetas los 100 kilos; Mazagán, á 39; Alfarnache, de 8 á 10 la arroba, según tamaño.  
Habas y habones.—Se esperan grandes remesas de Farragona y Sevilla; las existencias que hay en nuestra plaza siguen vendiéndose á 10 reales barquilla. En la semana última se recibieron algunas partidas de Murcia, que se han vendido á 16 reales barquilla.  
Harinas.—De fuerza selecta á 28 reales arroba; flor á 22 1/2; superior á 20 1/2; corriente, á 19 3/4; E. C., á 19; baja á 16; M., á 17; blancas enteras, á 13 3/4; tiernas especial, á 20; segunda, á 18.

mita el cargo de profesor de una Universidad del Estado.  
6.º Por último, aparte de la separación impuesta por el artículo 170 de la ley Moyano, vigente á los profesores convictos de infundir en sus discípulos doctrinas perniciosas, tenemos el artículo 22 del reglamento de las Universidades, donde se preceptúa que si algún catedrático infunde en sus alumnos ideas perniciosa á la educación religiosa de la juventud, el Rector lo suspenda provisionalmente y reuna el Consejo universitario para que emita dictamen y pueda resolver el Gobierno, previa necesaria audiencia del Consejo de Instrucción pública, según lo dispuesto en el número 5.º del artículo 3.º de la ley de 27 de Julio de 1890.  
Queda, pues, probado que esa flamante libertad de la cátedra, consistente en libertad de blasfemar y de deatolicizar no solamente es opuesta al partido católico y está condenada por la Iglesia, sino también al sentido jurídico y está condenada por la legislación liberal vigente que, aunque mala todavía, pone en manos de los católicos armas poderosas contra los heterodoxos; pero ¿donde están esos rectores, consejos universitarios, consejo superior de instrucción pública y ministros de Fomento que la interpreten y apliquen? Todos, incluso aquellos mestizos que alardean de católicos, todos en el campo liberal y... basta y aún sobra dato tan elocuente.  
MANUEL POLO y PEYROLÓN.

### SECCION COMERCIAL

**Nuestro Mercado**  
Continúa cotizándose el arroz al mismo precio que regía en la última semana.  
La exportación sigue encaimada sin que dé señales de animarse, si bien los precios tienden á la baja.  
Cotizándose: Bomba 0, á 36'60 sacos 100 kilos; núm. 1, á 36'75; 2, á 37'59; 3, á 38'25; 4, á 39; 5, á 39'75; 6, á 40'50; 7, á 41'22; 8, á 41'80; 9, á 42'25; Monquik 000, á 36'50; 00, á 34; 0, á 34'50; núm. 1, á 35'74; 2, á 37; 3, á 36'25; 4, á 38'50; 5, á 39; 6, á 40; 7, á 40'50; 8, á 41'50; 9, á 42'50.  
Arroz (con cáscara).—Tampoco se ha conseguido mejora alguna en este género, por lo que los cosecheros y tenedores han visto obligados á vender á 25 pesetas ante el temor de quedarse con las existencias almacenadas.  
Azúcar.—Se vende con alguna actividad para el embarque.  
Aun cuando escasean en los puntos productores las existencias, en plaza son suficientes.  
Cotizase á los siguientes precios: Manileña, á 200 reales libra; Aragón Rio, á 192; Aragón Sierra, á 184.  
Alubias.—Siguen escaseando las existencias disponibles, si bien la demanda se anima con motivo de estar en vísperas de siembra. La clase que para esta operación se destina es Pinet, que se cotiza á 47'50 pesetas los 100 kilos.  
En la pasada revista, por un error involuntario apuntamos 23 pesetas, lo cual aclaramos con gusto para evitar las malas interpretaciones á que dábamos lugar.  
Las clases extranjeras no han sufrido alteración, detallándose: Pinet del 37, á 37'50; librayca, á 32'50.  
Cacahuet.—Venta encaimada y precios en baja. Se cotizan: Blanco, clase 1.ª, á 22'50 pesetas los 50 kilos; 2.ª, á 22; 3.ª, á 21. Encarnado, 1.ª, á 23; 2.ª, á 21; 3.ª, á 20. De tres granos, á 51 pesetas los 100 kilos.  
Cebada.—La nueva recolección ofrece muy buen cariz en esta región, habiéndose cotizado las primeras partidas entradas en estos días á 24 reales la fanega.  
La clase rusa se detalla al mismo precio que en la pasada revista, ó sea á 25'50 reales fanega y 19'50 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—A pesar de ser muy satisfactorias las noticias recibidas de los puntos productores por presentarse abundante la nueva cosecha, los precios han sufrido alguna alteración en las diferentes clases.  
En nuestro mercado se cotiza: Castilla, clase extra, á 19 pesetas la arroba; extra-bis, á 17; núm. 1, á 16; 2, á 14.  
Jerez (pelón), clase 0, á 9 pesetas arrobas; núm. 1, á 8; 2, á 7; 3, á 6.  
Caldas pelones, á 36 pesetas los 100 kilos; Mazagán, á 39; Alfarnache, de 8 á 10 la arroba, según tamaño.  
Habas y habones.—Se esperan grandes remesas de Farragona y Sevilla; las existencias que hay en nuestra plaza siguen vendiéndose á 10 reales barquilla. En la semana última se recibieron algunas partidas de Murcia, que se han vendido á 16 reales barquilla.  
Harinas.—De fuerza selecta á 28 reales arroba; flor á 22 1/2; superior á 20 1/2; corriente, á 19 3/4; E. C., á 19; baja á 16; M., á 17; blancas enteras, á 13 3/4; tiernas especial, á 20; segunda, á 18.

Maíz.—Venta completamente encalmada. Se cotiza clase blanca del país á 9 reales bar-chilla, amarilla, á 9 1/4; extranjera blanca, á 18'50 los 100 kilos, y amarilla, á 17.

Trigos.—Venta regular. Precios de la Mancha, de 1'50 á 2 reales más por fanega sobre los últimos precios que dimos.

Extranjeros, se cotizan con firmeza; Iska Marianopol, á 34'60 los 100 kilos, Bosenegs, 32'80; centeno, 21'25.

Colonias

Azúcares.—No han experimentado variación alguna los precios, ayer se cotizaban á los siguientes: Blanquillo, de 44 á 45 reales arroba; Gar-billado, de 49 á 50; Bayón, á 34; Cortadillo, á 61; Centrifuga, á 40'50; Miel, á 32.

Cafés.—Mercado encalmado. Existencias muchas. Se cotizan: Moka, á 212 reales arro-ba; Caracas, á 198; Puerto Rico, á 180; Pueblo, á 174; Manila, á 160.

Caracas.—De primera, á 7'50; segunda, á 6'50; tercera, 5'50. Almendras.—Fina, á 84 reales arroba.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nues-tro puerto las embarcaciones siguientes:

Vapor inglés Peveril, procedente de Gi-braltar, con cargo de lastre.

Vapor español Pérez, de Alicante, con car-go general y 14 pasajeros.

Vapor español Analfarache, de Barcelo-na, con cargo general y 10 pasajeros.

Laud español Carmen, de Barcelona, con cargo de lastre.

Laud español 2.º Remedios, de Adgo, con cargo de lastre.

SALIDAS

Cerbeta portuguesa Atlántico, con destino á Rio Janeiro, con cargo general.

B. Goleta italiana B-Salvatore, para Gi-braltar, con cargo de lastre.

Vapor español Colón, para Glasgow, con cargo de frutas.

Vapor español Canalejas, para Barcelona, con cargo general.

Vapor español Pérez, para Barcelona, con cargo general y 16 pasajeros.

Vapor español Activo, para Colombres, con cargo de provisiones.

Vapor español Analfarache, para Sevilla y escalas, con cargo general y ocho pasaje-ros.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy

La fiesta de San Juan Bautista, Santos: Casto y Se-cundino, obispos y mártires; Martín y Gato, obispos, Do-miniano, abad; Teobaldo, ermitaño; Aaron, sacerdote y Santa Leonor, virgen.

El pueblo judío es inexcusable ante Dios y ante la historia por su actitud en no querer reconocer á Jesu-cristo como el Mesías prometido. Una de las pruebas más claras y patentes de la realización de todos los vaticinios que el advento del Mesías se referían, fué su duda alguna la existencia de Juan el Bautista. Su nacimiento es-tuvo acompañado de circunstancias tan extraordinarias que hicieron exclamar á las gentes de aquella comarca:

¿Quién pensó ver este niño? Y aquel niño extraordinario, nacido á hombre y en el desierto de las montañas del Jordán y las gentes acudían en tropel á ver su predi-cación y escribir el Bautismo de Penitencia y todas le tenían como á un enviado de Dios y á ese hombre que tanta fe les merecía, oyeron hablar continuamente del que venía en pos de él y un día vieron que daba testimonio de Je-sucristo en aquellas mismas palabras: He ahí al Cor-dero de Dios; he ahí al que quita los pecados del mun-do. ¿Qué más pruebas podían tener los hombres de que el Mesías vivía entre ellos? No creyeron en él y murieron y continúan en sus pecados.

Se rezará la octava de San Juan Bautista, con rito doble, color blanco y conmemoración de los Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados por la Archidiócesis de San José. Se descubre á las seis y se reserva á las siete y media.

Mañana principiará en la iglesia de las religiosas Sa-z. Adoración nocturna.—Torno de Cap. Jesu.

CORTE DE MARI.—Nuestra Señora de Porta-Celi, en la Catedral. (Privilegiada).

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

REAL CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPA-RADOS.—Quinto día de novenario á San José. Á las siete, Misa rezada.

REAL Y PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS.—Sexto día de novenario á San José. Á las siete y media, Misa rezada y por la tarde á las seis y cuarto el oficio. Los sermones están á cargo de los M. L. Sres. Don José Cirujeda, Don Juan Garrido y Don Miguel Sirvent.

IGLESIA DE LA SANGRE.—Primer día de septenario á la Preciosísima Sangre del Señor. Á las seis y media de la tarde, meditación, coronilla, sermón á cargo de D. José Vila y reserva, á intención de varios devotos.

PARA MAÑANA

SANTOS DEL DIA.—La Visitación de la Santísima Vir-gen á Santa Isabel.

MES DE JESUS

Día trigésimo segundo.

PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS.—Á las seis y media, Misa de Comunión y después oficio del mes con exposición del Santísimo, á intención de Doña Luisa Valero.

PARROQUIAL DE SANTA CATALINA.—Á las siete Misa rezada y durante ella el oficio.

PARROQUIAL DE SAN NICOLÁS.—Á las nueve y media, los ejercicios con dos misas.

IGLESIA DEL CONVENTO DE LA PURISIMA.—Último día. Á las ocho de la mañana, ejercicio con exposición de Su Divina Magestad.

NOTICIAS LOCALES

A las dos y media de la madru-gada, los apuros y los caballos en el Casi-no Nacional, en el Casino Fusionista y aun en el León de Oro, eran muy grandes y fre-cuentes.

Todas las fracciones políticas se busca-ban mutuamente para repartirse en la cons-titución del Ayuntamiento las odiosas veras de teniente de alcalde y las presiden-cias de las comisiones importantes.

Los 13 republicanos, 10 fusionistas y 3 silvelistas querían constituir á la mayoría, pero es fácil que la exigencia de los silvelistas que piden para los tres que son las tres primeras veras, que por los suelos la referida coalición que á última hora se ha dado por segura.

También es fácil que cuando todo se crea solucionado, salgan los fusionistas de

las poblaciones marítimas con que se deben al conde de Buñol, á quien parece que se han ofrecido incondicionalmente, lo cual daría al traste con esa coalición.

Es posible aún, á pesar del ambiente que existe á favor de la abolición estúpida de republicanos, fusionistas y silvelistas; que si esta mañana no se resuelve algo en concreto, sean las oposiciones las que impongan.

Los carlistas están á la expectativa para, según el cariz que presente la situación, tomar aquellas disposiciones que convengan á la causa y que se ajusten á las instrucciones de la Junta provincial.

La noticia de la dimisión de la Alcaldía de Valencia presentada con carácter irrevocable por el Alcalde e eoté D. Gaspar Herrero, cayó en los centros ministeriales como una bomba, produciendo en el oampo conservador estragos asombrosos.

A nosotros no nos ha sorprendido, como ellos el carácter independiente del señor Herrero y nos explicamos perfectamente que no haya querido prestarse á servir de puente á tirios y troyanos que con sus ins-anciales apatitos, no buscan, sino medios de medrar á espensas del prójimo y del amigo político.

Que el gobierno del monarca lo nombró Alcalde para servirle de él, lo prueba el párrafo siguiente de un telegrama de la ma-ñana.

Dice así: "En los centros oficiales, ha producido muy mal efecto que D. Gaspar Herrero no haya aceptado la Alcaldía de Valencia pre-cisamente cuando el gobierno con este nombramiento, dice que demostraba sus deseos de llegar á una conciliación entre los ele-mentos de la derecha y de la izquierda, ó sean buñolistas y cacerristas."

El Sr. Herrero advirtió el tajo y paró el golpe, hizo bien, y le felicitamos cordial-mente por el paso que ha dado, paso que le honra sobremanera.

Los que más se frotan las manos en señal de regocijo con tal suceso, son los mercanti-leros con su leader Cervera á la cabeza.

Ven que acaso pudiera nadar y salvarse en esta debacle favorito, es decir el señor Santonja, y volver con él á recuperar lo que se les escapa de las manos.

A no verlo no lo creeríamos; increíble parece que D. Adolfo Carver, el del aplas-tamiento del 29 en la sesión magna de nueve horas, el Carver que después del magnífico y contundente discurso de nuestro amigo y correligionario Sr. López al levantarse para rectificar, y al observar que hasta el ambiente le era hostil; con entonación bal-buceante; dijo aquella frase inolvidable y casi con lágrimas en los ojos, de "si os molesto," el Carver que al salir del consisto-rio en el mayor aislamiento, abandonado de propios y extraños quiere volver hoy á oficiar de santón... es por demás atre-vido.

Teme y con razón pase para siempre la influencia de doblé que supo crearse por su palabra y actitudes, y que al pasar, se acabe el mangoneo y traseigo de credencia-les para sus amigos.

En cuanto á lo dicho por El Mercantil de que si los carlistas votarán en blanco ó se-guirán como borregos á ciertos elementos, no debe preocupar á nadie, ni menos á nosotros.

Los carlistas inspirados como saben ha-cerlo, obrarán con arreglo á las instruccio-nes que se reciben, sin importarles un ár-dite las indicaciones y escitaciones de sus ene-migos.

Para nosotros Herrero y Santonja, Quin-zá otro cualquiera, nada significan, y de nada si no es de los nuestros hemos de ad-mitir imposiciones.

Consecuencias del libre pensamiento.

Ayer día 30 de Junio á las ocho y me-dia de la mañana, llegaron al coche número 24 de la Compañía General de Tranvías, dos monjas pertenecientes á un asilo para po-bres que muy cerca de la estación de Aragón se halla.

Hasta aquí no hay nada de particular; pero antes de subir al referido coche las ci-tadas religiosas, el conductor, dirigiéndose al cochero y con voz bastante alta, dijo: "Ya tenemos p... aquí," "Y tienen pase," cuyo pase exigió cumpliendo con su deber, si bien lo miró, remiró y volvió á mirar aquel joven y aprovechado discípulo de La An-torcha y Conciencia (sic) Libre.

No quisieramos ocuparnos de tales bar-baridades, pero como el tercero de este ho-cho es ya la segunda ó tercera vez que la presencia en los coches de la citada empresa, llama la atención de su director ó gerente para que no se repitan frases que desdoran y deshonran á una tan digna sociedad, de cuyos sentimientos no dudamos ni un ins-tante. Con el mero hecho de conceder pase á aquellas pobres religiosas, entendemos que tendrán presente nuestras indicaciones para los efectos consiguientes.

El domingo próximo se inaugu-rará el velódromo de la calle de Hernán Corté, y con este motivo se verificarán unas brillantes carreras, estando encargados del jurado y comisarios los socios de la So-ciedad Veloz Excursionista.

El programa será el siguiente: 1.º Carre-ra para los que no hayan obtenido ningún premio (2 vueltas); premios: dos objetos de arte.—2.º Local, reservada para los ciclistas de esta localidad (6 vueltas); premios: tres objetos de arte.—3.º Veloz, reservada para los socios del Veloz Excursionista (3 vueltas); premios: dos objetos de arte.—4.º Li-bre, para los que hayan obtenido otros premios (8 vueltas); premios: dos objetos de arte.—5.º De honor (4 vueltas); premios: una medalla de oro y diploma y dos medallas de plata.—6.º Consolación, para los que no hayan obtenido premio en ninguna de las carreras (3 vueltas); premios: dos objetos de arte.

En el tren correo de Madrid sale-ron ayer los diestros Gavira y Potoso y don Emilio Alonso con su familia.

En el mixto de Barcelona salió Pa-co Aparici (a) Eabrito.

En el sorteo de la Lotería Nacio-nal celebrado ayer han resultado premiados los números siguientes:

29.600, Huelva, con 100.000 pesetas. 88.175, Barcelona, con 40.000. 4.589, Madrid, con 20.000.

42.418, Riva-dabia, con 10.000. 47.058, Martos, con 5.000.

Con 1.000 pesetas.—Cada uno de los nú-meros 29.337, Zaragoza; 32.404, Rentería; 14.243, Madrid; 42.471, Vigo; 37.908, Madrid; 41.922, Madrid; 1.828, Barcelona; 20.760, Ma-drid; 32.135, Málaga; 47.326, Granada; 35.175, Gayarta; 34.017, Madrid; 37.254, Coruña; 12.801, Almería; 33.187, Cartagena; 24.118, Coruña; 28.832, Barcelona; 45.217, Córdoba; 27.065, San Fernando; 10.245, Almería; 17.552, Málaga; 24.964, Madrid; 28.007, Villagarcía; 39.074, Girona; 32.409, Barcelona; 11.965, Se-

villa; 1.928, Santander; 41.824, Campo de Criptana; 24.867, Madrid; 909, Albacete; 31.645, Pamplona; 27.411, Murcia; 3.635, Barce-lona; 45.855, Gijón; 41.912, Denia; 12.432, Logroño, y 2.892, Sevilla.

Hay continuarán en el Instituto de 2.º enseñanza los exámenes de enseñanza libre, á las horas y en la forma siguiente:

A las siete de la mañana, Latin y Castella-no, primer curso, segunda convocatoria; á las ocho, Aritmética y Álgebra, segunda convocatoria; á las ocho y media, Geografía y Francés, primer curso, á las diez, Agricul-tura. A las cuatro de la tarde, Historia de España, Geometría y Trigonometría, Rele-gión, resto y segunda convocatoria y Latin y Castellano, segundo curso.

Numeroso público acudió anoche al teatro de Pizarro. Todos los artistas que tomaron parte en la ejecución de las obras puestas en escena, fueron con justicia aplaudidos.

Esta noche debutarán los célebres barris-tas hermanos Diaz, y la preciosa niña Clo-tilde conocida por la "Gardalini," en mitu-rata.

Creemos que el teatro estará con este mo-tivo lleno por completo de selecto público.

El colegio de Vocaciones eclesiás-ticas.—Copiando del penúltimo número del Boletín Eclesiástico y con el deseo de recomendar una obra de inculcable beneficio para la religión y también honorífica para Valencia, publicamos el pensamiento de los RR. PP. Superiores del Colegio de Vo-caciones Eclesiásticas bajo la advocación del Patriarca San José, cuyo pensamiento era el salir este verano durante las vacacio-nes y recorrer los principales pueblos de este Arzobispado y suplicar de las personas piadosas y caritativas limosnas con el fin de terminar ó al menos dotar de las obras in-dispensables á su casa Colegio que tienen principiado en la calle de Alburaya, donde se educan centenares de alumnos aspirantes al estado eclesiástico.

Hoy, mejor enterados y constantes en nuestro ideal de periodistas católicos en dar á conocer al público todo aquello que redun-da en mayor honra y gloria de Dios y bien de su Santa Iglesia, sin querer ofender la modestia de los predichos Superiores, pedemo-s dar, en resumen alguna noticia más á los lectores de nuestro periódico acerca de los principios y desarrollo de tan piadosa y benéfica institución.

Ya hace algunos años que el reverendo Dr. D. Manuel Sol, entusiasta amante y bondadoso de lo más para con los estudiantes de la carrera eclesiástica, sobre todo si son pobres, virtuosos y talentosos; dicho señor Sol, conforándose con la mente de la Igle-sia expresada en el Santo Concilio de Tron-to y con la aprobación del actual Romano Pontífice León XIII, fundó en Tortosa una hermandad de escogidos sacerdotes que sin retribución alguna se encargaron de cuidar moral y materialmente de los estudiantes externos de los Seminarios, reuniéndolos desde su más tierna adolescencia en casas particulares y apropiado que llaman co-legios, para de este modo apartarlos de los innumerables peligros de las ciudades y corrupción mundana, y educarlos conforme á disciplina eclesiástica, piedad y religión, de modo que sus casas colegios pueda decirse que son un plantel ó semilleros perennes de ministros de Dios.

Esta hermandad no podía menos de tener aceptación aquí en Valencia, y el mismo D. Manuel Sol, al mismo que fué del Seminario Conciliar Central de esta ciudad, en unión de otros piadosos y celosos sacerdo-tes valencianos, cuyos nombres ocuparán siempre un lugar distinguido en los anales de la hermandad, fundaron una casa-colegio en la calle de Alburaya.

La fundación y plano de este colegio además que nos revela la grande alma y ele-vados pensamientos de sus fundadores, la acomodaron á las necesidades de la Diócesis, el crecido número de los alumnos exter-nos que concurren al Seminario Conci-liar como central y metropolitanó, y á que resultara un edificio digno y digno para sostener la fama y buen nombre de la carrera eclesiástica en la ciudad de Valencia, por cuyo motivo no pudieron terminarse las obras al primer impulso, y si aun quedarse alcanzados.

Los susodichos superiores se proponen recorrer en este verano las principales po-blaciones de este Arzobispado para allegar recursos á tan santo fin, y al efecto los do-nantes se suscriben por la limosna de diez céntimos de peseta mensuales durante un año.

Tanto los superiores como los habituales protectores del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas, bien suponen que los tiempos presentes no son muy apropiados para allegar recursos, mas para sostener lo que hasta el presente tienen hecho y realizar alguna obra de suma necesidad, convenidos de que en estos tiempos se necesita trabajar mucho para lograr algún provecho, se han impuesto el penosísimo trabajo de recorrer los pueblos en demanda de limosnas, aunque sean de á céntimo.

La importancia de esta obra y sus felices resultados ya son visibles entre nosotros; muchos jóvenes, imposibilitados por su po-breza y al mismo tiempo con vocación al sacerdocio, deben el ser hoy sacerdotes al Colegio de Vocaciones.

Ayer á las nueve de la mañana tuvo lugar la conducción del cadáver de D. Acaza Villanueva Cabañes, esposa que fué del digno juez del distrito de Serranos D. Monserrate Garcia, desde la casa mortuo-ria al cementerio.

La casa de los Sres. García Sánchez se vió toda la mañana llena de amigos que pro-digaron palabras de consuelo á la atribulada familia de la difunta.

A la hora preñada se organizó la fúne-ria comitiva. Abrieron la marcha los niños del Colegio Imperial de San Vicente Ferrer y el clero parroquial de la iglesia de San Lorenzo, seguía el fúnebre conducido á hom-bros, sobre el cual se destacaban dos her-mosas coronas.

Presidían el duelo el abogado fiscal de esta Audiencia D. Joaquín Llanés, el juez del distrito del Mar Sr. Alcalde y el direc-tor espiritual de la finada. En la comitiva figuraban personas que desempeñan altos cargos en la curia.

Sirva de lenitivo al aorbo dolor de la familia García Sánchez la parte que en el mismo han tomado quienes se han honrado en todo tiempo con su amistad.

En la caja de la Diputación in-gresaron ayer á cuenta de contingente pro-vincial las cantidades siguientes:

Ayuntamiento de Alcañes, 467 pesetas; Benetuser, 250; Sueca, 7.000; Corbera de Al-coira, 1.003; Euova, 925; Real de Montroy, 574; Algemesi, 5.901; Albaida, 1.000; Albal, 750; Benaguasil, 1.000; Godella, 260; Pater-

na, 2.092, y Cuart de Poblet, 1.112. También ingresaron por concepto de carga y descar-ga del puerto, 32.925 pesetas.

El Sr. Gobernador ha señalado el día 9 del corriente para que se efectue el pago de las fincas expropiadas en término de Gilet para la construcción del ferrocarril de Calatayud, Ternel, Segorbe, Sagunto y Valencia.

Los exámenes verificados ayer en el Conservatorio de Música de la asignatura de Armonía, obtuvieron la calificación de sobresalientes los alumnos siguientes:

Primer curso.—D. José Castañeda Mollá, D. Francisco Sandra Cardona, D. Vicente Bernal García, D. Santiago Gras Adrover, D. Rafael Burgos del Toro y D. Antonio Azoriz Bañón.

Segundo curso.—D. José Ramón Sancho Ferrandis, D. Enrique Almiñana Guillemot, D. Manuel Coronado y D. José Vicente Bañó y Calabuig.

El vapor remolcador (Santiago) hará viajes de recreo hasta la farola, todos los días festivos, á 0'25 pesetas ida y vuelta. El punto de embarque será frente á las oficinas de las Obras del Puerto.

El gobernador electo para esta provincia Sr. Novillo no vendrá á tomar po-sesión de su cargo hasta el día 4 ó 5 del pre-sente mes.

El próximo domingo 4 del co-rriente Julio tendrá lugar en la plaza de Toros un bonito espectáculo, cuyo objeto es recabar fondos para los festejos que se han de celebrar durante la Feria.

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque ocho bravos novillos de una acreditada ganadería andaluza, cedidos ga-lantemente por su dueño, doce parejas de labradores, al són de los clásicos instrumen-tos de cuerda y metal, ejecutarán tres nú-meros, y un bonito castillo de fuegos arti-ficiales terminará el espectáculo.

El orden de éste será el siguiente: 1.º Se lidiarán cuatro novillos por los diestros "Colibrí," "Colibrí," "Po-blo" y el "Salao," con sus cuadrillas.

2.º Los tres números de baile al estilo del país.

3.º Los otros cuatro novillos por las mismas cuadrillas.

4.º El disparo del castillo de fuegos artificiales.

La Junta administrativa de nuestro her-moso circo taurino, con la galantería que le distingue, ha ofrecido sin retribución alguna la plaza con tal objeto.

Agradecemos, como todos los valencia-nos, el desprendimiento de la citada junta; pero rogamos á D. Gil Roger no olvide que administra bienes de un menor, y los infeli-ces enfermos no deben resentirse á causa de su longanidad.

Y conste que esto no es censurar sus ac-tos, sino advertirle para lo sucesivo.

La comisión de Propaganda de la Junta de Feria ha procedido este año con plausible actividad, pues dió comienzo ayer al reparto de los carteles anunciadores. Di-jimos cuando se aceptó el boquete de Mon-grell, que en el cartel aparecía una hermo-sa labradora que sobre una escalera demano pega el cartel de la Feria á la fachada de su alquería, mientras un labrador la sostiene el pucho del engrudo. La litografía de las señoras hijas de Salvador Pablo se ha acreditado en la tirada de este cartel, que es una verdadera obra de arte.

Ayer á las cuatro y media de la tarde se reunió la comisión de Propaganda y Cartel, prosiguiendo sus trabajos encami-nados á que los carteles anunciadores de los festejos de la Feria de Valencia tengan la debida publicidad. Desde luego podemos asegurar que dentro de dos días estarán fijados los carteles en las más importantes po-blaciones de España y en las del Mediodía de Francia, Argelia y Orán.

La remesa se hará en paquetes certifica-dos para evitar extravío, y los carteles des-tinados á España llevarán puesto el sello del Estado con objeto de facilitar su publi-cidad. La comisión de Propaganda y Cartel ha concedido por unanimidad un expreso voto de gracias al vocal de la misma señor Alvarez Sotomayor por su eficaz y valiosa cooperación en los trabajos de verdadera propaganda.

Por un error involuntario di-jimos que los jueces y fiscales municipa-les nombrados para el bienio de 1897 á 99 tomarán hoy posesión de su cargo, en vez de decir el 1.º de Agosto próximo.

Ayer existían en las cárceles de San Gregorio 305 presos, exceptuando cinco que fueron puestos en libertad.

En los días 2, 3 y 4 de Julio se celebrará el jubileo de las Cuarenta-Horas en el monasterio de las Salesas, verificándose en el último día, por el átrio, solemne pro-cesión acompañada por la banda de música de la Beneficencia, y se ostentará un magní-fico palió en el que van bordados en oro el Salvador, el Apostolado y la Visitación, ostentado á expensas de varias personas bien-hechoras.

En el Cementerio general recibie-ron durante el día de ayer cristiana sepul-tura, los cadáveres de cuatro adultos y cinco parvulos.

Se halla vacante en la sección de Ciencias del Instituto de Castellón una plaza de profesor auxiliar supernumerario que se ha de proveer por concurso.

Las instancias documentadas se presen-tarán en esta Universidad literaria, en el pla-zo de veinte días.

El dibujo de los diplomas que la sociedad valenciana El Rat-Penal concederá á los escritores que sean premiados en los Joehs Florales, es obra de nuestro querido pa-isanó el eximio artista D. José Benlliure y Gil, que llegará uno de estos días á Va-lencia.

El insigne escultor valenciano D. Mariano Benlliure ha remitido á Barce-lona, para su fundición, el busto del inspi-rado sainetero nuestro paisano D. Eduar-do Esolante. También ha enviado al lapidario señor Larosa los planos del pe-destal.

Los datos atmosféricos recogidos durante las veinticuatro últimas horas en el Observatorio Meteorológico de esta Univer-sidad son los siguientes:

Temperatura máxima al sol, 39,9. Temperatura máxima á la sombra, 26,8. Temperatura mínima á la sombra, 21,5. Evaporación en milímetros, 67. Lluvia en milímetros, 0,0. Velocidad del viento en kilómetros, 77.

Consumos.—Recaudación del Cla-

30 de Junio de 1897. Fielato del Matadero, 3.228'88 pesetas.—Id. de Cuarte, 2.114'78 id.—Id. de San José 2.193'63 id.—Id. de Serranos, 1.701'43 id.—Id. de Ruzafe, 1.810'30 id.—Id. de Ruzafe, 239'95 id.—Id. de San Pablo, 589'50 id.—Id. del Ferrocarril, 200'52 id.—Id. de San Vicente, 1.073'17 id.—Id. de Jesús, 935'75 id.—Id. de Aragón, 512'30 id.—Idem de la Administración, 11.256'209 id.—Total, pesetas 26.256'29.

En el matadero general fueron muertas ayer para el consumo de la pobla-ción, las siguientes reses: Vacunas 55; torne-ras 1; ocerdos 85; machos cabrios 4; carne-ros 266; cabritos 16.—Total, 350.

JAI-ALAI

Hoy jueves, á las cinco de la tarde, se jugará un partido de pelota á costa y á 50 tantos, entre Munia y Espartaco (blancos), contra el oquito de Motrico y Pachi (azules), y á sacar del siete y medio. Después del partido se jugarán unas quinielas.

TRIBUNALES

Sala de lo Civil

En esta sala se vieron dos pleitos en los que informaron los letrados Sras. Forcada y Perigallo en el primero, y D. Juan Reig y D. José Gasóñ en el segundo.

Sección primera

PARTIDA REPUBLICANA

El jurado de Liria se constituyó ayer mañana á las doce en esta sección para en-tender en la causa conocida por la partida de Pedralva, incoada contra Eugenio Lozano Garcia, Luis Miró Gil, Vicente Bernabéu Giner, Julián Sánchez Garcia, Manuel Ta-lamante Argó, José Alarcón Herrero, Ne-mesio Izquierdo Comache, Juan Ventura Gijón y Serafín Sánchez Franco, acusados de haber realizado dos delitos: uno de tenta-tiva contra la forma de gobierno y otro de detención ilegal, ocurriendo en este últi-mo la agravante 13 del artículo primero del Código penal.

El hecho origen del proceso ocurrió en el término de Pedralva, en el punto deno-minado La Canaleta, el día 8 de Septiembre próximo pasado.

En el citado punto se reunieron unos 30 hombres armados de las con correspondien-tes municiones, los cuales, capitaneados por el Serafín Sánchez, se habían propuesto en-trar en el pueblo de Pedralva, á las once de la noche, al grito de viva la república, no lo-grando llevar á cabo su desobediencia, tu-mo, pues en los elementos con que ellos conta-ban les prestaron su apoyo, ni los vecinos del mencionado pueblo correspondieron á la infantería.

Viendo sus planes defraudados, pusieron piés en polvorosa los valientes guerrilleros refugiándose en esas comarcas, donde gra-cias á la Guardia civil de Pedralva logró capturar á los que ayer ocuparon el banquillo de los procesados.

Después de leída la prueba documental por el secretario de Sala D. Estanislao Giner, se procedió al examen de los procesa-dos, siendo éste de esosos interés, declara-ndo la mayor parte de ellos que habían sido invitados por un sujeto, que fué declarado rebelde por no comparecer á las citaciones que se le hicieron, á una paella que habían de hacer en la fuente conocida por la Cana-leta, y que personados en dicho punto va-rios desconocidos, les hicieron tomar las ar-mas á viva fuerza, y los restantes negaban en absoluto tener participación en el asunto.

Acto continuo comenzó el interrogatorio de los testigos, los cuales manifestaron no poder precisar si los procesados allí presen-tes eran los organizadores de la citada parti-da y si formaban parte de ella.

También comparecieron José Cervera y su hijo Vicente, ambos labradores, declara-ndo que el día que ocurrió el hecho de autos fueron ellos á recoger algunas legumbres á un campo inmediato á la fuente de la Cana-leta, siendo detenidos por varios desconoci-dos armados, quienes les amenazaron si in-tertaban evadirse, creyendo los declarantes que este acto realizaron con objeto de que no diertan aviso en el pueblo y fuesen descu-biertos.

ANUNCIOS

Todo anuncio paga 10 céntimos de peseta... PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

RESTAURANT DE LAS ARENAS

Servicio por familias y cubiertas de 2, 4 y 6 personas... Se sirven banquetes, almuerzos, comidas y cenas por encargo.

MANCIBO

CALLE DE SAN VICENTE, NÚM. 7... Se confecciona con perfección toda clase de vestidos.

LA ARAGONESA

ULTRAMARINOS DE JOAQUIN ROS... Legítimo salchichón de Vich y de Lión... 36, MAR, 56

campo más vasto, buscaba un horizonte más ilimitado, donde su grande espíritu pudiera desplegar por completo las alas: este campo, este horizonte, fué la Compañía de Jesús.

El año 1863 ya lo encontramos desempeñando, con mucho acierto, el delicado cargo de P. Ministro en el Seminario de Salamanca.

En 1865 era trasladado á Tortosa, en cuyo Colegio Máximo desempeñó por espacio de dos años, los cargos de Ministro y Profesor de Filosofía.

Su brillante carrera de Misionero, esmalada con tantas virtudes, coronada por tantos sacrificios, iluminada con tan celestiales resplandores, la comenzó el P. Goberna en Catalunya, el año 1867.

En 1868, pocos meses antes de aquella revolución sacrilega, vergüenza de España, que, en nombre de la libertad, resultaba el despotismo y la furia de los Nerones y Dioclecianos; el P. Goberna era destinado por sus superiores á Barcelona.

Si pudiésemos descorrer el velo que cubre esta parte de su historia, la más accidentada, la más trabajada, pero sin duda, una de las más brillantes; si nos fuera dable publicar los prodigios realizados en aquella calamitosa época por el Apóstol de Cataluña; si pudiésemos siquiera bosquejar las glorias y los frutos de aquel apostolado, secreto pero continuo, manso pero eficaz, oculto pero ardiente; que se desliza á ténue como un arroyuelo, pero que arrastra impetuoso como un río; apos-tolado saturado de la atmósfera de persecuciones que, en las Catacumbas y en los Circos respiraban, confesando intrépidamente á Cristo los primeros cristianos; el nombre del Padre Goberna, ya bendecido y amado por toda Cataluña y por España entera, tomaría proporciones gigantescas y colosales.

La revolución, por fin, le lanzó fuera de la patria. El año 1873 marchaba á Francia, pero al cabo de un año estaba ya de vuelta en Cataluña, reanudando en la comarca de Olot la serie de sus apostólicas misiones.

En 1876 regresaba el P. Goberna á Barcelona destinado nuevamente á ella por sus superiores. De sus trabajos y afanes en aquella época, testigo mudo pero elocuente, es el grandioso edificio que, para gloria y honra del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo nombre lleva, se levanta en las calles de Claris, Caspe y Lauria. En una de sus celdas, la señalada con el número 1, ha entregado su alma á Dios el P. Goberna, perdiéndose su último suspiro entre aquellas paredes, por su fe y su constancia levantadas.

El año 1884 era destinado de Superior á Valencia. Allí continuó con el fruto de siempre su glorioso apostolado. Desde el púlpito y desde el confesionario; en la ciudad y en los pueblos; en el llano y en la montaña, en todas partes predicaba la gloria de Dios, y en todas partes arrebató almas al pecado purificándolas con el suave fuego de su inagotable caridad. Valencia también le debe un templo dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Tampoco faltaron entonces persecuciones al P. Goberna. Aquel hombre todo amor y dulzura; aquel espíritu generoso que todo, absolutamente todo, lo sacrificaba sus semejantes y nada reservaba para sí; aquella alma recta que jamás se doblegó ante la injusticia y la iniquidad, fué de nuevo víctima de la revolución. Esta vez el ataque fué más ínico porque á la nota de infamia añábase la de cobardía. Se acudió al gastado medio de las con-mociones populares de que siempre echan mano los malvados, pues aparte de que sus efectos son siempre seguros, — á menos que las turbas tropiecen con cuatro hombres de corazón que le detengan en su criminal carrera y les pongan en vergonzosa huida, — no hay medio de hacer efectiva la responsabilidad, pues ésta se desvaneció entre la masa anónima.

Como que en la residencia de los padres jesuitas no encontraron las turbas los hombres

de armas tomar de que habíamos, como los hallaron en el Casino carlista, echaron al suelo las puertas y por espacio de hora y media entregaron la casa y la iglesia al más sacrilego saqueo. Separado solo por algunos tabiques de aquellas fieras, se encontraba el buen P. Goberna á la cabeza de la Comunidad esperando de un momento á otro caer víctima de los golpes asesinos. Dios no lo quiso. Por milagro las turbas no pasaron del entresuelo, el P. Goberna y la Comunidad se salvaron, y pero probablemente en aquellos momentos de dolor y angustia el P. Goberna contrajo los gérmenes de la terrible enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

De vuelta de Valencia, fué destinado á la Residencia de Barcelona. ¿Qué diremos que no conozcan nuestros lectores? Un año hace que en la fiesta del Sagrado Corazón, predicó el sermón de la tarde, con aquella elocuencia dulce y amorosa que saliendo de lo íntimo del alma, arrancaba siempre lágrimas á sus oyentes. ¿Quién había de decirnos entonces que al cabo de un año y con diferencia de horas perderíamos para siempre al buen P. Goberna.

El verano de 1896 marchó á Zaragoza á cuya Residencia fué destinado de superior. Allí se le declaró abiertamente la neoplasia exolá-gica que después de medio año de terribles padecimientos, le ha conducido al sepulcro. Y para que se vea de qué temple era el alma del padre Goberna, baste decir que no obstante la gravedad de su mal, no obstante no poder tragar ningún alimento sólido, no obstante su extrema debilidad, predicó todos los sermones de la última Cuaresma en la Basílica del Pilar, no dejando por eso de mano su confesionario de San Ildefonso y sus ocupaciones de Superior de su Residencia.

Los últimos momentos del ejemplarísimo hijo de San Ignacio han sido verdaderamente edificantes. Ya recordará nuestros lectores lo que dijimos al dar cuenta de que se le había administrado el Santo Viático. Tampoco habrán olvidado lo que manifestamos al añadir que se le había administrado á sus instancias la Extremaunción.

Para compendiar en una sola base la vida inerte del infatigable misionero, diremos: El P. Goberna ha muerto como había vivido: como un santo.

Durante la tarde de ayer todo Barcelona desfiló por la residencia de los padres jesuitas para testimoniar el dolor inmenso que había producido en nuestra ciudad la muerte del que la voz general llama Apóstol de Cataluña.

Esta mañana á las seis se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón el oficio de difuntos, y á cosa de las siete la misa de requiem. El entierro tendrá lugar hoy á las tres de la tarde y es de presumir que será una manifestación general de duelo, pues no habrá nadie que en vida haya conocido al P. Goberna ó haya experimentado las dulzuras de su caridad evangélica, que no quiera ir á rendirle el último tributo humano.

Descanse en paz el infatigable misionero! Descanse en paz el padre de los pobres! Descanse en paz el celosísimo Apóstol! Descanse en paz el ejemplarísimo hijo de San Ignacio!

Su brillante carrera de Misionero, esmalada con tantas virtudes, coronada por tantos sacrificios, iluminada con tan celestiales resplandores, la comenzó el P. Goberna en Catalunya, el año 1867.

Noticias Militares

Hay se verificará la revista de comisario de todos los cuerpos de la guarnición en la forma acostumbrada.

Debiendo cubrirse 40 plazas de alumnos de infantería de Marina para el curso que ha de empezar en 1.º de Enero próximo venidero, se ha dispuesto que estas plazas se adjudiquen mediante pública oposición, verificándose los ejercicios en Madrid y dando principio el 15 de Octubre próximo.

SUCESOS

Por encubridoras Por este delito fueron encerradas ayer en el Asilo municipal, dos mujeres, que están á disposición del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Continúa la... racha Por blasfemar en la vía pública fueron detenidos ayer por la policía dos sujetos de no muy buenos antecedentes, que fueron alojados en las cárceles de San Gregorio.

Accidentes En los dispensarios médicos de la calle de Serranos y paseo de la Glorieta se registraron, durante el día de ayer los siguientes:

Mariana Suay, de 48 años, de un esguince en la mano izquierda.

Roberto Molina, de cinco años, de una herida contusa en la cara.

Salvador Montoliu, de 18 años, de una herida contusa en la frente.

Vicente Arnáiz, de 41 años, de una contusión en la región mamaria externa, producida por una cox; pronóstico reservado.

Carmen Tatay, de cinco años, con una distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda.

Carmen Mascorós Torres, que presentaba dos heridas contusas en los dedos anular y meñique del pie derecho é interesante en ambos los tejidos blandos del pulpejo, producidas por atropello de un carruaje.

Leonor Pinazo, de siete años de edad, de una contusión y erosiones en la nariz y fuente epistaxis, producida por una caída estando jugando.

Fugados Se han dado las órdenes oportunas á los agentes de vigilancia para la busca y captura de José Escrivá Escoto, de 65 años de edad, y Tomás Maseguer, de 32 años, ambos fugados de sus respectivos domicilios.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA HOY TEATRO DE PIZARRO.—Los desamizados.—Trabajos por los hermanos Diaz y Milla. Clotilde.—Sefioritas toreras.

JAI-ALAI.—Gran partido de pelota á costa y á 60 tantos, entre Montu y Bepatero, blancos, contra Chiquito de Motrico y Pachi, azules.

DEL EXTRANJERO

Agencia Fabra Madrid 29, 5 t. PARIS 29 Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 6340 y 6325, 3 por 100 francés, 10852.

LONDRES 29 Exterior español, 6350.

LONDRES 29 La reconquista del Sudan por el ejército egipcio se considera segura.

Las tropas expedicionarias comenzarán las operaciones sobre Berber dentro de un mes, y ocupada que sea dicha plaza, se hacen los preparativos necesarios para el ataque de Khartoum.

Algunos corresponsales confían que en la primavera del año próximo esta plaza habrá caído en poder del ejército del Jedive.

LONDRES 29 Noticias recibidas de Sidney señalan una nueva matanza de europeos en Nueva Guinea. Faltan detalles acerca de esta grave información.

EL CAIRO 29 En Relof se han señalado dos casos de peste entre los peregrinos procedentes de la Meca.

LONDRES 29 Un despacho de Atenas que publica el periódico "The Standard", dice que un anti quo alcalde de Larissa y un exdiputado han sido reducidos á prisión por exhortar á los habitantes á que se nieguen á suscribir una petición favorable á la dominación turca.

NUEVA YORK 29 Un despacho de Caracas da cuenta de haber presentado la dimisión el Gabinete venezolano.

LONDRES 29 A juzgar por las noticias que se reciben de Atenas, el gobierno griego, en vista de la precaria situación del Tesoro, ha comenzado á licenciar sus reservas.

Tiene además el propósito de reducir á la mitad el ejército activo tan pronto como se firme el tratado de paz con Turquía.

A pesar de estas economías todavía habrá un gran déficit en los presupuestos del reino, y por lo tanto, no se ve el medio de resolver el asunto referente á la indemnización de guerra que reclama el gobierno otomano.

PARIS 29 En Suiza se han sentido temblores de tierra, pero por fortuna no hay noticias de que hayan ocasionado daños en parte alguna.

WASHINGTON 29 El Senado americano ha fijado en un 20 por 100 "ad valorem" los derechos arancelarios sobre las pieles en bruto.

VIENA 29 La prensa austriaca consagra atención preferente al asunto de la anexión del archipiélago Hawai á los Estados Unidos, haciendo resaltar la alta importancia del primer paso dado por el presidente Mac-Kin ley en la política de expansión colonial.

El motivo principal de la anexión estriba más que en la importancia política y comercial, en la estrategia del archipiélago que por la situación política de los Estados tendrá así la mejor estación naval en el extremo Oriente para los buques procedentes de California. Por algo querían en el archipiélago Inglaterra y Alemania anexionar el archipiélago citado á las islas de Samón. Hoy guarda silencio Inglaterra, acaso al conocer la actitud del Japón. Hay, pues, una evolución de las fuerzas respectivas en el Océano pacífico, que acaso señala el principio de un nuevo capítulo en la lucha por la influencia decisiva en el Extremo Oriente.

AGENCIAS DE ULTIMA HORA

Conferencia Telefónica Agencia Fabra

INFORMACIÓN BURSÁTIL 4 por 100 interior... 65'50

4 por 100 amortizable... 78'60

4 por 100 exterior... 82'16

Cubas del 88... 86'80

Cubas del 90... 89'70

Cédulas 5 por 100... 90'00

Cédulas 4 por 100... 89'70

Banque de España... 416'00

Tabacos... 212'50

Cambios de París sobre Londres... 50'16

Cambios de París... 00'00

Exterior (Bolsa de París)... 68'43

El nuevo ministro yankee Mister Woodford, nombrado por Mac-Kin ley plenipotenciario en Madrid, ha negado rotundamente que haya autorizado á nadie para que su nombre figure en las listas de los laborantes.

Dice el expresado señor que hace ya veintitrés años que pronunció discursos abogando por la causa separatista, y que desde aquella fecha ha cambiado de ideas.

A la mar Ha zarpejo del puerto de Cádiz, con dirección á Cuba, el vapor correo de la compañía trasatlántica "Alfonso XII."

Lleva á bordo 13 jefes y oficiales, 691 voluntarios, pertrechos de guerra y dos millones de cartuchos Maússer.

Firma de la regente El general Azcárraga ha puesto á la firma de la regente varios decretos concediendo recompensas por las campañas de Cuba y Filipinas: La gran cruz del Mérito Militar pensionada al general de brigada D. Federico Obregón, y autorizando la construcción de cartuchos en la fábrica de Toledo.

El gobernador de Valencia Mañana llegará á Madrid procedente de Málaga el nuevo gobernador de Valencia Sr. Novillo.

Luego de recibir instrucciones del señor Cánovas, saldrá para esa capital, haciéndose cargo inmediatamente del gobierno civil de la provincia.

Banquete Telegramas recibidos de Granada dan cuenta de haberse celebrado un gran banquete en honor del laureado poeta catalán don Víctor Balaguer, que ha tomado parte muy activa en los juegos florales celebrados con gran solemnidad en aquella capital.

El banquete se celebró en el Hotel llamado Siete Suelos, y al mismo concurren muchos periodistas literatos y amigos particulares del Sr. Balaguer.

Al terminar el banquete se pronunciaron entusiastas brindis y se ovacionó á D. Víctor Balaguer.

Otra conferencia Los ministros de Estado y Marina, señores duque de Tetuán y Beranger, han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo.

Se guarda absoluta reserva acerca de lo que se haya podido tratar el duque. El señor Beranger ha hablado con el presidente del Consejo, acerca de la conveniencia de adquirir nuevos buques.

Sin noticias Absoluta carencia de noticias políticas. En los Cirulos hay escasa concurrencia.

El único asunto del día es el referente á la separación del exministro liberal, señor Canalejas, de la vida activa de la política.

POR TELÉGRAFO

Consejo de ministros Madrid 1.º, 1'15 m. El Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy carecerá de importancia.

Conferencia Los señores Romero Robledo y ministro de la Gobernación Sr. Cos-Gayón, han celebrado una detenida conferencia.

Se supone que hablaron de algo relacionado con la política valenciana.

Dinero á Madrid El ministro de Hacienda Sr. Navarrotte, ha ordenado á todas las provincias, que remitan á Madrid las monedas de uno y dos céntimos que existan en las sucursales del Banco.

El impuesto sobre los viajeros El impuesto que había de principiar á regir hoy sobre los billetes de tranvías, se ha aplazado hasta tanto celebre el gobierno concertos con las empresas.

Aclaraciones Madrid 1.º, 1'50 m. En el nuevo impuesto sobre el tráfico en el comercio de cabotaje peninsular, quedan exceptuados los hierros y carbones dedicados á las industrias metalúrgica y siderúrgica.

En el comercio exterior, la sal, la pipería y los sacos y carbones destinados á las minas; las mercancías que transporten los buques de vela española de menos de 100 toneladas; las operaciones de carga y descarga; los transbordos de viveres á que se refiere el art. 370 de las ordenanzas de Aduanas.

Los consignatarios de los buques abonarán el impuesto sobre los pasajeros. Cada talón ó factura de equipajes y encargos de mercancías satisfará 10 céntimos.

El jesuita P. Pí Madrid 1.º, 2'10 m. El Gobierno niega que tenga noticias de las gestiones que se dice realizó el jesuita padre Pí, cerca de los insurrectos tagalos durante el mando en Filipinas del general Polavieja.

Romero Robledo El Sr. Romero Robledo hablando de los manifiestos fusionista y sivelesta, los consideró hechos por las exigencias de los partidos. Aprueba el primero y censura el segundo. Elogia grandemente la gestión del actual gobierno.

De Filipinas Madrid 1.º, 3'10 m. Se ha recibido un despacho oficial de Manila diciendo que á consecuencia de la erupción en Mayon, perecieron más de 20 vecinos.

El pueblo de Lisboa ha quedado materialmente abrasado. La mayoría de los pueblos de la provincia han sufrido daños materiales de gran consideración, y la pérdida total de las cosechas y ganado.

Las autoridades, con sus acertadas medidas, evitaron mayores males producidos por efecto del pánico.

Han quedado remediadas las primeras necesidades. Fabra. El "Heraldo" de Madrid Madrid 28, 1'50 m. El periódico madrileño Heraldo confirma la separación del Sr. Canalejas del partido liberal. El exministro liberal no piensa por ahora afiliarse á ningún partido. Fabra.

ENFERMEDADES DEL AÑO Iniguez de Montoya Médico especialista EX AYUDANTE 1.º DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID EX SUBDELEGADO DE MEDICINA

Bolsa de Valencia CAMBIOS OFICIALES COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 26 Junio 1897.

UNION MONETARIA LATINA Paris 8 dias vista 00'00. Paris á la vista, 29'90. Paris cheque á libran, 00'00.

ACCIONES Sociedad de los F. C. del Greso á Valencia y Turis y carbonos minerales de Dos-Aguas, 20'00 p.

DE LA CASA PEDRO GALIANA Don Juan de Austria, 19.

CAMBIOS DE ULTIMA HORA Compra y vende al contado y á plazo títulos de la Deuda interior, Exterior, Amortizable y Cubas, así como acciones y obligaciones cotizables.

URGENTE Barcelona á las 7'30 noche. 4 por 100 interior... 64'75

Suero preservativo de la Difteria Preparado en el gran laboratorio bacteriológico del Dr. Merck por el procedimiento del Dr. alemán Behring, inventor de dicho suero, contra la Difteria, garantizado con el sello del Gobierno Alemán.

Testigos respetables Ante los miembros de la conferencia internacional, y de las autoridades médicas de Venecia se ha comprobado la total destrucción de los gérmenes contagiosos con la desinfección formalina.

Imprenta "El Regional," de Menosi, Vilar y Perigüell Sagrario del Salvador, número 4.

# SANCHEZ DE LEON H. NOS

Frente A SAN MARTIN

Calle de San Vicente NÚM. 20 AL 24

## Lanas para vestidos de Señora.--Sederias.--Confecciones y Estampados

También ofrecemos abundantísimos surtidos de Novedades en ARTICULOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS. En todas las demás secciones a que se dedica esta casa, como TAPICERIAS, CORTINAJES, GÉNEROS BLANCOS, etc., encontrará el público variadísimas colecciones, desde lo más BAJO que se fabrica hasta lo más RICO que se conoce.

Gran Fábrica de **Corcezas, Gaseosas y hielo** de **ADRIÁN CAYOL**  
Ribera 6 y 8 Teléfono núm. 127 VALENCIA  
**Pídase el Boch-Cayol**

**PAÑERIA Y SASTRERIA** DE **MARIANO LLACH**  
CALLE DE LA PAZ  
Se han recibido los géneros para la presente temporada Especialidad en el corte y confección.

**LA ECONÓMICA GRAN FABRICA** DE **Camas de Hierro y Somniers** de **FRANCISCO LLULL**  
Calle de Pascual y Genis, 12, VALENCIA

**PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO DE FORMENTIN PICHÓ Y COMPANIA**  
Calle del Mar, 57, letra A.—VALENCIA.  
Trabajos de Imprenta y Litografía.—Gran surtido en objetos para dibujo.—Sobres y papeles tintos, especialidad en Papel de Fantasia y Tarjetas Felicitación.  
**PARA LAVATIVAS INYECCIONES**  
Se acaba de recibir un variadísimo surtido de olises, irrigadores, duchas lavadores y otros aparatos de goma. Los precios varían desde 12, 16, 20, 24 hasta 126 reales. Farmacia frente al campanario de San Martín

**LINEA REGULAR DE VAPORES Para Glasgow PEVERIE**  
Saldrá de este puerto el 1 de Julio: **EL MARINER**  
Saldrá en este puerto el 5 de Julio: **EL STROMBOLI**  
Saldrá en este puerto el 19 de Julio: **EL MORINGEN**  
Consignatario: D. Alberte Riera, Pascual y Genis, 27.

**BODEGA DE COLON**  
Vinos Finos de Mesa. Aceites superiores de la Sierrade Espadan y Tortosa.  
**PRECIOS**  
Vinos decañtros desde 3 ptas. en adelante. Aceites superiores a 16 y 17 y 17 y 12 ptas. arroba SE SIRVEN A DOMICILIO  
Calle de Colón, 28—VALENCIA

**TALLER DE LAPIDAS DE EMILIO JULIA**  
Calle Avellanias, 4 y 6, VALENCIA

**PABLO BELTRAN**  
Paz, 6, frente al café EL SIGLO  
Trajes Dñi, por 7 pesetas corte.  
Trajes lana, desde 8 pesetas corta.  
Batistas, 3 pesetas corte vestido.

**CERA PURA ABEJAS**  
Gran surtido en ceros y hachas de todos tamaños, elaboración completa en cera rizada, brescada, etc. y grumos.  
**Ventas al por mayor y menor.**  
FABRICA DE CERA DE VICENTE PINAZO  
Nota: En esta casa encontrará variadas existencias en cera y hachas de viento, de alquiler para toda clase de funciones religiosas como son festividades, funerales, aniversarios procesiones y entierros, etc., etc. a precios muy económicos.  
Calle de Sagunto, 58 y Avellanias, 8, VALENCIA.

**VAPORES**  
Linea de vapores en Barcelona, Tarragona, Valencia y Cullera.  
CANALEJAS  
Saldrá de este puerto el 1 de Julio: **EL MARINER**  
Saldrá en este puerto el 5 de Julio: **EL STROMBOLI**  
Saldrá en este puerto el 19 de Julio: **EL MORINGEN**  
Consignatario: D. Alberte Riera, Pascual y Genis, 27.

**PARA** prevenir las congestiones y la apoplejia, regenerar la sangre y regularizar su circulación; para destruir los herpes, escrófulas, y demás humores que motivan picazón, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios; para extinguir los restos de las enfermedades secretas, y finalmente, para curar las inflamaciones é irritaciones de los ojos, boca, garganta y la de los organismos geniturinarios, nada más eficaz en la presente época que el uso diario del **ENOLATURO ZARZA-COSTAS**, cuyas excelentes virtudes están comprobadas en 15 años de feliz éxito. Frasco, 10 y 5 reales. **DOCTOR COSTAS É HIJO**, Sombrerería, 5, y San Vicente, 149.

**CERA PURA ABEJAS**  
Gran surtido en ceros y hachas de todos tamaños, elaboración completa en cera rizada, brescada, etc. y grumos.  
**Ventas al por mayor y menor.**  
FABRICA DE CERA DE VICENTE PINAZO  
Nota: En esta casa encontrará variadas existencias en cera y hachas de viento, de alquiler para toda clase de funciones religiosas como son festividades, funerales, aniversarios procesiones y entierros, etc., etc. a precios muy económicos.  
Calle de Sagunto, 58 y Avellanias, 8, VALENCIA.

**CERVAENTES**  
Saldrá para Tarragona y Barcelona los días 10 y 17 de Julio.

**Agua de melisa de los Carmelitas Descalzos**  
Razón de absoluta seguridad para las señoras y niñas.  
Su virtud antineurósica con muy casuales y agradables efectos.

**LAS FILIPINAS**  
**MANUEL CONCEPCION**  
NOVEDADES PARA SEÑORA  
Liquidación de todos los géneros de la casa  
Grandes rebajas de precios  
PLAZA DE CAJEROS, 40.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

**Sastrería y Pañería de DOMENECH Y PERIS**  
Calle de Zaragoza, 6  
Se admiten encargos en concepto de hechuras.  
No se trabaja los días de precepto.

**Taller de Escultura y Dorador de José Gerique**  
Calle de Caballeros, esquina a la Plaza de San Bartolomé, núms. 10, 12, y 14.—VALENCIA  
**R. PERIS Y SEÑORA**  
**Fotógrafo**  
Especialidad en retratos de niños precios económicos.  
Sagrario de S. Francisco, 3, 2.  
(Frente a los solares)

# GRANDES ALMACENES LA ISLA DE CUBA

## y Fábrica de Tejidos de Seda de JUAN Y EMILIO CAMPOY

Ofrecen al público a precios muy económicos grandes colecciones en **Glases, Tafetanes y Surahs** rayaditos, cuadros y con muestra; **Rasmires, Paños de Lyon, Piel de Seda, Falls**—Frases, **Bengabinas, Crespones, Tornasoles, Damasó y Damasos** negros y de color lisos y labrados. En lanería para señora hay grandes surtidos y combinaciones. En géneros blancos de hilo y de algodón propios para ajuares, hay también grandes existencias. Es especial esta casa para **Pañuelos de Manila bordados y lisos** en todas clases y colores.  
**Calle de San Vicente, núm. 1 y 3, esquina á la Plaza de la Reina, núm. 5, 6, 7 y 8**

**GRANDES ALMACENES DE PAÑERIA**  
de Aparicio y Hernández.—San Vicente, núm. 123, frente al reloj de San Gregorio, y Lobo, núm. 4  
**VENTAS POR MAYOR Y MENOR — CONFECCION A LA MEDIDA**  
ALTAS NOVEDADES EN ARTICULOS INGLESES Y DEL PAIS  
Lanas chaviots, desde 3 á 40 ptas. metro.—Estambres y vicuñas negras y azules, desde 350 á 35 ptas. metro.—Surtido completo en pantalones medio ancho de alta novedad.—Alpacas fabricadas para trajes, desde 5 á 20 ptas. metro.—Trajes á medida, desde 5 á 30 duros.—Americanas de alpaca confeccionadas, desde 6, 8, 10, 12 y 20 ptas.  
**CORTE ESMERADO Y CONFECCION ELEGANTE**  
**APARICIO Y HERNANDEZ SAN VICENTE, 123,** Frente al reloj de San Gregorio.—Teléfono, 480

**Consultorio Médico-Homeopático**  
ENFERMEDADES CRÓNICAS  
HORAS  
de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 tarde.  
VALENCIA.—Zurradores, 2, pral 2.ª puerta

**VERDADERA LIQUIDACION**  
por reforma del local  
Satin raso, á 0'50 pesetas vara.—Cuti algodón para cama de uno, á 0'50 vara.—Alpaca seda, á una peseta.—Bastillas lana en color y negras, á 0'75.—Gran surtido en lanas, desde una peseta en adelante.—Vich para camisas, á las de 5 pesetas, á 2.—Surahs listados, á 1'25 pesetas vara.  
Falls, radmiras, surahs, damasos, lienzos de hilo, mantelerías, sombrillas, paraguas y otros muchos artículos á precios sumamente baratos.  
**COMERCIO DEL SOL de Vicente Aldás Martí**  
CALLE DE SAN FERNANDO, 44 Y 46

**LA SEÑERA**  
Pañería y Sastrería de **ZAFRA Y CLIMENT**  
BAJADA DE SAN FRANCISCO NUM. 1  
Buen surtido en géneros para trajes desde 20 á 150 pesetas.  
Trajes de hilo á medida desde 16 pesetas en adelante.  
Alpacas negras y de color.

**EN BICICLETAS Y ACCESORIOS DE MONZONIS HERMANOS en COMPANIA**  
PAZ, letra E, VALENCIA  
Ventas al contado y á plazos, á precios no conocidos en esta, de las mejores marcas inglesas y francesas, y especial de la Marca **DECAUVILLE**  
la de mayor resistencia para las carreteras de España.  
Bicicletas último modelo, llanta hueca, de 375 á 325 pesetas; tenemos también de 250 pesetas hasta 800.  
Bicicletas, cubiertas, cámaras, llantas, bocinas, faros, tubos, disolución, Jersey, medias y todo lo concerniente al sport ciclista, á precios más baratos que ninguna otra casa de esta plaza.  
¡Ciclistas! Por vuestra propia conveniencia no compréis sin antes visitar el almacén.  
CALLE DE LA PAZ, letra E, VALENCIA

**ISAAC ORTI**  
FOTOGRAFO  
Se retrata el primero gratis todos los que tomen de dos copias en adelante  
**ECONOMIA ELEGANCIA ESmero Y PRONTITUT**  
Plaza de San Francisco, 9 pral. 2.ª

**LA ECONÓMICA**  
Bastonería y Paragüería de **MANUEL YUSTE**  
En dicho establecimiento encontrará el público que le favorezca un completo surtido de Paraguas, Bastones, Hoquillas, Sombrillas, Cañas, Palos, Paños, Conteras, Anillos y cuanto abraza el ramo.  
Se montan y componen los mismos artículos por detalles que sean.  
Se hacen Bastones para autoridad.  
**PRONTITUT Y ECONOMIA**  
37, Calle de la Tapinería, 37.—Valencia